



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La localidad de Ministro Ramos Mexía se encuentra ubicada a la vera de la Ruta Nacional N°23, a 439 km de la ciudad de San Carlos de Bariloche y a 327 km de la ciudad de Viedma, pertenece al Departamento 9 de Julio de nuestra provincia. Debe su nombre a quien fuera Ministro Nacional de Obras Públicas, Don Ezequiel Ramos Mexía en homenaje a su voluntad de desarrollar la Patagonia, en el ejercicio de su cargo, logró promulgar la Ley de Fomento de Territorios Nacionales y la creación de los Ferrocarriles del Estado. Estas dos iniciativas, han sido de sustancial importancia para nuestra Región Patagónica.

El primer asentamiento, nació con el nombre de Pichi Malal, que es un vocablo mapuche, que refiere a una gran hondonada que existía en una de las barrancas del valle fértil Bajo de Ramos, lugar que fue hábitat de pueblos originarios. A partir del año 1910 llega la punta de riel, es decir la línea férrea y se comienzan a edificar las viviendas cerca de la estación del ferrocarril lugar donde se encuentra el actual pueblo, sobre los bordes de la inmensa Meseta de Somuncura.

En el bajo, nace una vertiente brindada por la naturaleza que provee de agua a la población y además se aprovecha para el riego. Gracias a esta vertiente se observa un verde paisaje en el cual los antepasados asentaron su civilización. Todavía se pueden encontrar rastros históricos de ellos como chenques, tumbas de los aborígenes, picaderos, puntas de flechas y trahuiles utilizados para realizar boleadoras. Por esta razón también se ha transformado en un punto turístico.

Es en el bajo donde se planifica realizar el proyecto Innovando siembras pensado por un grupo de jóvenes, que se denomina, Un camino hacia el futuro, cuyo objetivo consiste en fomentar el empleo y la actividad juvenil ampliando el conocimiento de los jóvenes en la temática a desarrollar, así mismo transmitir sus conocimientos y experiencia a la sociedad, generando sus propios ingresos a través de la siembra tradicional de verduras, hortalizas y flores a cielo abierto y bajo cubierta, e implementando nuevas técnicas de producción de hortalizas en sistemas hidropónicos.

La hidroponía es un sistema de producción comercial desarrollado en los años 50 y que rústicamente se desarrolló hace más de mil años en China e India. Estos sistemas permiten estabilizar y corregir la nutrición de la planta, maximizar la superficie y reducir o descartar la



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

competencia con malezas y la incidencia de enfermedades por anulación del suelo. Además de anular el efecto de estrés hídrico por la disponibilidad permanente de agua.

Los cultivos hidropónicos son una alternativa para la producción de hortalizas en lugares donde los suelos han perdido su productividad y donde el agua es restringida. Entre las ventajas más destacadas está el ahorro del agua y el óptimo uso de fertilizantes al utilizar soluciones nutritivas junto a la optimización del ciclo productivo de las hortalizas. Ésta alternativa tecnológica permite desarrollar un cultivo de calidad en pequeñas superficies.

El proyecto de referencia, se desarrolla en un predio del Municipio de aproximadamente 4 hectáreas que actualmente cuenta con un pequeño invernáculo donde próximamente se construirá uno de mayor envergadura.

El grupo de jóvenes está acompañado permanentemente por técnicos del área municipal y en contacto con profesionales de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) quienes realizarán las capacitaciones y cursos cuando lo permita la pandemia del Covid 19 declarada el 11 de marzo del corriente año por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Actualmente son 26 los jóvenes de entre 16 y 19 años de edad que diariamente participan de las actividades y preparación del suelo para los cultivos desde muy temprano aprovechando la claridad y el fresco de la mañana. De la creatividad de ellos surgió también la idea de la producción de flores y plantas ornamentales para el embellecimiento del pueblo.

Es posible que se integren más jóvenes, que se interesan en participar sabiendo que de esta forma no solo se adaptan al trabajo y la responsabilidad sino también que la integración e interacción interpersonal que genera al grupo les ayuda a vencer la timidez, con lo cual les permite expresar mejor sus ideas e intereses para que el día de mañana a la hora de emigrar a otras urbes a seguir sus estudios cuenten con más y mejores herramientas para su desarrollo personal y colectivo.

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés económico, social, comunitario, educativo y ambiental la realización del Proyecto Innovando Siembras que desarrolla el Grupo de Jóvenes Un camino hacia el futuro en la localidad de Ministro Ramos Mexía. Una iniciativa muy valiosa, que sin dudas promoverá la importancia del medio ambiente, la



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

ecología, los recursos naturales, la sustentabilidad y el respeto por la biodiversidad de nuestro planeta.

Por ello;

**Autora:** Helena Herrero.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés social, económico, comunitario, educativo y ambiental la realización del Proyecto Innovando Siembras que desarrolla el Grupo de Jóvenes "Un camino hacia el futuro" de la localidad de Ministro Ramos Mexía, con el acompañamiento de su municipio y el Estado Provincial con el fin de promover la importancia del medio ambiente, los recursos naturales, la sustentabilidad y el respeto por la biodiversidad de nuestro planeta.

**Artículo 2°.-** De forma.